

La UPC aclara a los socios y usuarios en general:

- 1) La UPC ejecuta regularmente planes de mantenimiento en las redes de energía eléctrica. Cuando las condiciones de seguridad laboral lo permite se realizan con las instalaciones en servicio y en otros casos se realizan cortes programados, prueba de esto último son los comunicados que habitualmente se realizan en los medios locales anunciando los cortes por mantenimiento.
- 2) Producto de las acciones anteriores y la planificación, es que la UPC cuenta con índices reales de interrupción y tiempo por debajo de la media de las distribuidoras de la provincia de Buenos Aires. Los indicadores SAIFI y SAIDI que establecen la frecuencia media de interrupción por usuario y el tiempo medio de interrupción se encuentran por debajo de los límites máximos establecidos y son controlados semestralmente por el Organismo de Control de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, OCEBA.
- 3) Lamentablemente, la Calidad de Servicio (principalmente en Quequen) se ha visto afectada por los incesantes vandalismos sobre las redes, robos de cable y últimamente hasta robo de transformadores, un problema social ajeno a esta Cooperativa, que sufren los usuarios y produce erogaciones de dinero y tiempo de trabajos que desvían las tareas cotidianas planificadas de la UPC.  
Solo en el año 2023 lleva radicadas 16 denuncias en sede policial. Para agregar hasta los mismos pozos de bombeo de agua y servicio cloacal vienen sufriendo robos de cables y tableros.
- 4) Los desperfectos en los pozos de agua no tienen relación con los cortes del servicio eléctrico, que no tiene carácter de ininterrumpible por cuestiones técnicas y hasta climáticas. En todo caso en sistemas o instrumentos sensibles existen protecciones para evitar cualquier daño. Debiera verificarse si los tableros eléctricos de las instalaciones de bombeo de agua cuentan con las protecciones adecuadas recomendadas por las reglamentaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina, que las mismas estén correctamente dimensionadas y utilizadas. Además de los sistemas automáticos de arranque y parada para restablecer el servicio de bombeo luego de restablecido el suministro eléctrico.
- 5) En cuanto al recambio de luminarias de Alumbrado Público debemos aclarar que la UPC actualmente no cuenta con ningún contrato con el

Municipio desde el vencimiento del mismo en el año 2017, luego prorrogado por decreto. Aún así la UPC continuo atendiendo el mantenimiento del Alumbrado Público Vial bajo la misma modalidad y condiciones.

El recambio o sustitución e instalaciones de artefactos de iluminación completos nuevos, "Luminarias", al igual que la instalación de nuevas columnas o reparación de las viejas, **no forma parte de las obligaciones de mantenimiento correspondientes a dicho contrato extinto.**

- 6) Según los registros contables de la UPC, el Municipio de Necochea le adeuda \$ 72.404.644,62 en concepto de telecomunicaciones, \$ 14.898.608,35 en concepto de emergencias medicas y \$ 415.297.705,29 en concepto de energía eléctrica/AP/Mantenimiento AP. Ello, a valores históricos sujetos a recargos por mora.

CUERPO EJECUTIVO

UPC